

III. OTRAS DISPOSICIONES**AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022 por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 2 de junio de 2022 por el que se aprueba el Plan de sequía de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa.

El Consello de la Xunta de Galicia acordó el 1 de agosto de 2013 la aprobación del Plan de sequía de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa, que se elaboró en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia.

La Ley 9/2019, de 11 de diciembre, de medidas de garantía del abastecimiento en los episodios de sequía y en las situaciones de riesgo sanitario, con el conocimiento y la experiencia adquiridos en los años transcurridos desde la entrada en vigor de la Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia, considera necesario ordenar y delimitar con mayor detalle el alcance de los instrumentos de planificación, en particular el Plan de sequía de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa, como herramienta clave en la coordinación entre las distintas administraciones y para que su efectividad se extienda a todas las fases en la evolución de un período de sequía o de una situación de riesgo sanitario, previendo la necesidad de adaptar el Plan de sequía de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa a sus prescripciones.

En base a lo anterior, se elaboró un nuevo Plan de sequía de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa.

Este plan tiene por objetivo general minimizar los efectos negativos ambientales, económicos y sociales de las eventuales situaciones de sequía, en el ámbito de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa, a través de las medidas que en él se contienen.

Con fundamento en lo expuesto, el plan fue aprobado por el Consello de la Xunta de Galicia en su reunión del día 2 de junio de 2022, por lo que

RESUELVO:

Hacer público que el Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión del día 2 de junio de 2022, acordó aprobar el Plan de sequía de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa.



El texto de dicho plan estará a disposición pública en la página electrónica del organismo de cuenca: <https://augasdeg Galicia.xunta.gal/>

Santiago de Compostela, 14 de junio de 2022

Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

CVE-DOG: vcoeyx55-vvy7-ugg8-d5r4-5mhhji4bja1

